1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tipo de contratación	Contrato de Prestación de Servicios
No. del proceso de selección	SASI-001-2025
No. del contrato	066-2025
Fecha de suscripción	21 de marzo de 2025
Objeto del contrato	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR
Contratista	UNIÓN TEMPORAL UT TSM TUR
NIT	901930177-3
Representante legal	TEMISTOCLES ARGUELLO HERNANDEZ
Identificación representante legal	C.C. No. 13.510.075 de Bucaramanga
Valor inicial del contrato	MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.307.908.000)
Forma de pago	EL MUNICIPIO pagará a la Entidad el valor del contrato de la siguiente manera: 1) No se realizarán anticipo o pago anticipado. 2) pagos mensuales vencidos, de acuerdo a la prestación del servicio y conforme a los precios ofertados por ruta durante el mes, previa presentación de: informe de actividades y/o certificación de cumplimiento suscrito por parte del supervisor en el que conste de forma expresa cumplimiento, certificación de cuenta bancaria (para el primer pago) factura (electrónica en caso de estar obligado) o cuenta de cobro, y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, para personas jurídicas aportar: certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal (en caso de aplicar según el certificado de existencia y representación) en la cual se acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales y planilla de pago de seguridad social del periodo cobrado. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

	En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales; para personas naturales planilla de seguridad social del periodo cobrado los cuales deberán cumplir las previsiones legales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Ley 828 de 2003, Decreto 1990 de 2016, Decreto 923 de 2017 y Decreto 1273 de 2018). Para el último pago se deberá adjuntar además la respectiva acta de liquidación. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales, previa certificación del servicio recibido a satisfacción por parte del supervisor. En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Plazo del contrato	Cuarenta y nueve (49) días calendario escolar
Fecha de inicio del contrato	09 de abril de 2025
Fecha de terminación del contrato	11 de julio de 2025
Interventoría	UNIÓN TEMPORAL AIBM-AMBIENTCOL
Supervisor asignado	ALIME JAILUTH URIBE PÉREZ - Secretaria de Educación

2. Datos Financieros

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
No.	0081	Valor	$1.308.400.000	Fecha	25/feb/2025
Rubros Presupuestales Afectados			2.3.2.02.02.006.01.02 2.3.2.02.02.006.07.01		
Registro Presupuestal - RP					
No.	REG0100	Valor	$1.307.908.000	Fecha	31/mar/2025
Rubros Presupuestales Afectados			2.3.2.02.02.006.01.02 2.3.2.02.02.006.07.01		

3. Relación de pólizas del contrato de prestación de servicios de transporte escolar

Tipo de póliza	Cumplimiento y Responsabilidad civil extracontractual			
No. de póliza	B-100060438 – B-100016406			
Fecha de expedición	28/03/2025			
Aseguradora	Seguros Mundial			
Valor del contrato	$1.307.908.000			
Amparo	Inicio de cobertura	Terminación de cobertura	% Asegurado	Valor asegurado
Cumplimiento	07/04/2025	24/12/2025	20%	$ 261.581.600
Prestaciones sociales	07/04/2025	24/06/2028	10%	$ 130.780.800
Calidad del servicio	07/04/2025	24/12/2025	20%	$ 261.581.600
Amparo básico, predios, labores y operaciones	07/04/2025	24/06/2025	200 SMMLV	$ 284.700.000

4. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
ACTA DE INICIO	09/04/2025	Inicio del contrato 066-2025 cuyo objeto es "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA

		LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.

5. VALOR DEL CONTRATO

El valor establecido en el contrato de prestación de servicios de transporte escolar para el año 2025 asciende a la suma de MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.307.908.000), respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0081 del 25 de febrero de 2025, rubros presupuestales 2.3.2.02.02.006.01.02 y 2.3.2.02.02.006.07.01, dicho valor se expone en la siguiente tabla en la que se relacionan las rutas, población estudiantil beneficiada, Instituciones Educativas, distancias y valores de cada recorrido:

RELACION DE RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2025						
NO	RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR	KM	TIPO DE RUTA	VALOR RUTA	DIAS ESCOLARES	VALOR TOTAL
1	DESDE LA CAMPANA-CENTRO EDUC NOREAN	24KM	PAVIMENTADA	$ 375.000	49	$ 18.375.000
2	LAS LATAS -ESC CALICHES-NOREAN	16KM	DIFICIL ACCESO	$ 396.000	49	$ 19.404.000
3	Desde VILLARREAL- SAN JUAQUIN DEL CORRAL-NOREAN	28KM	DIFICIL ACCESO	$ 385.500	49	$ 18.889.500
4	Desde LOS CHORROS-LAS PALMAS-NOREAN	27KM	DIFICIL ACCESO	$ 396.000	49	$ 19.404.000
5	DESDE LA VEREDA EL CHORRITO, LA QUEBRADA	24KM	DIFICIL ACCESO	$ 396.000	49	$ 19.404.000
6	Desde SABANAS-NOREAN	24KM	DIFICIL ACCESO	$ 439.402	49	$ 21.530.698
7	Desde LA MORENA-CALICHES-EL TOPE	32KM	PAVIMENTADA	$ 364.500	49	$ 17.860.500

8	Desde EL TUNEL-SAN BENITO-ESC. SAN BENITO	14KM	DIFICIL ACCESO	$ 805.500	49	$ 39.469.500
9	Desde EL TUNEL--ESC. YEGUERITA	16KM	DIFICIL ACCESO	$ 417.000	49	$ 20.433.000
10	Desde SAN BENITO - CENTRO EDUCATIVO NOREAN	14KM	DIFICIL ACCESO	$ 397.207	49	$ 19.463.143
11	Desde VEREDA EL CHORRITO-CAÑADA OSPINA-COLEGIO NOREAN	16KM	PAVIMENTADA	$ 516.746	49	$ 25.320.554
12	Desde NUEVO ORIENTE- ESC.LAS CAMPANAS	30KM	DIFICIL ACCESO	$ 810.645	49	$ 39.721.605
13	EL TUNEL - CALICHES - NOREAN RUTA ALIMENTADORA	18KM	PAVIMENTADA	$ 438.000	49	$ 21.462.000
14	LA YE - LA CANCHA-NOREAN	10KM	DIFICIL ACCESO	$ 343.500	49	$ 16.831.500
15	DESDE AGUACHICA-CENTRO EDUCATIVO NOREAN	25KM	PAVIMENTADA	$ 438.000	49	$ 21.462.000
16	VEREDA CEDRO A VIA NACIONAL	24KM	DIFICIL ACCESO	$ 385.500	49	$ 18.889.500
17	DESDE LA MORENA BAJA	20KM	DIFICIL ACCESO	$ 396.000	49	$ 19.404.000
18	Desde VILLA NUEVA ALTA – CAIDA DE LA QUIEBRA	15KM	DIFICIL ACCESO	$ 480.000	49	$ 23.520.000
19	DESDE FINCAS ALEDAÑAS, LA MORENA	18KM	DIFICIL ACCESO	$ 343.500	49	$ 16.831.500
20	Desde SANTA LUCÍA-BARRANCALEBRIJA	15KM	DIFICIL ACCESO	$ 606.000	49	$ 29.694.000

21	Desde FINCA LA ESMERALDA-ESCUELA SANTA LUCÍA	22KM	DIFICIL ACCESO	$ 405.500	49	$ 19.869.500
22	Desde LA CAPILLA-BARRANCALEBRIJA	30KM	DIFICIL ACCESO	$ 395.000	49	$ 19.355.000
23	Desde LIMONCITO -RIO VIEJO-BARRANCALEBRIJA	46KM	**FLUVIAL**	$ 500.000	49	$ 24.500.000
24	Desde CAÑO GRANDE-BARRANCALEBRIJA	22KM	**FLUVIAL**	$ 552.500	49	$ 27.072.500
25	Desde CIENAGA GRANDE - BARRANCA LEBRIJA	22KM	**FLUVIAL**	$ 510.500	49	$ 25.014.500
26	Desde PALMA SOLA-ESCUELA SANTA LUCÍA-CAROLINA .LOS RIELES	16KM	DIFICIL ACCESO	$ 468.500	49	$ 22.956.500
27	Desde JUNCAL-VILLA SAN ANDRÉS	18KM	PAVIMENTADA	$ 1.046.000	49	$ 51.254.000
28	Desde LA CASCABELA-VILLA SAN ANDRÉS	20KM	DIFICIL ACCESO	$ 447.500	49	$ 21.927.500
29	Desde LA ESMERALDA-BAJA VILLA SAN ANDRÉS	21KM	DIFICIL ACCESO	$ 363.500	49	$ 17.811.500
30	Desde COLUMPIOS-VILLA SAN ANDRÉS	35KM	PAVIMENTADA	$ 437.000	49	$ 21.413.000
31	Desde CERRO BRAVO-VILLA SAN ANDRÉS	20KM	DIFICIL ACCESO	$ 552.000	49	$ 27.048.000
32	Desde AGUAS BLANCAS-VILLA SAN ANDRÉS	31KM	PAVIMENTADA	$ 552.500	49	$ 27.072.500

33	Desde AGUACHICA ESCUELA SAN FRANCISCO	34KM	DIFICIL ACCESO	$ 762.500	49	$ 37.362.500
34	Desde GUADUAS-VILLA SAN ANDRÉS	25KM	DIFICIL ACCESO	$ 605.000	49	$ 29.645.000
35	DESDE EL FARO	40KM	PAVIMENTADA	$ 437.000	49	$ 21.413.000
36	DESDE LAS BATEAS – AGUACHICA	35KM	DIFICIL ACCESO	$ 1.319.000	49	$ 64.631.000
37	DESDE SANTA INES- VILLA DE SAN ANDRES	18KM	PAVIMENTADA	$ 416.000	49	$ 20.384.000
38	Desde HACIENDA SANTA ROSA-ESCUELA EL JUNCAL	16KM	DIFICIL ACCESO	$ 395.000	49	$ 19.355.000
39	VEREDA SAN PABLO-FINCA EL RECUERDO	20KM	DIFICIL ACCESO	$ 395.000	49	$ 19.355.000
40	VEREDA PERA ALONSO, LA CANCHA-	15 KM	DIFICIL ACCESO	$ 395.000	49	$ 19.355.000
41	PUERTO PATIÑO-EL BARZAL IDA Y REGRESO	16KM	**FLUVIAL**	$ 363.500	49	$ 17.811.500
42	PUERTO PATIÑO - EL CRUCE-BUENAVISTA	22KM	DIFICIL ACCESO	$ 363.500	49	$ 17.811.500
43	PUERTO PATIÑO-VILLA JULIANA - SAN LORENZO	19KM	DIFICIL ACCESO	$ 363.500	49	$ 17.811.500
44	Desde LA YE-LOMA DE CORREDOR	35KM	**FLUVIAL**	$ 395.000	49	$ 19.355.000
45	Desde FINCAS ALEDAÑAS-ESCUELA VEREDA LA YE	20KM	DIFICIL ACCESO	$ 374.000	49	$ 18.326.000
46	Desde FINCAS ALEDAÑAS-ESCUELA VEREDA BUTURAMA	16KM	DIFICIL ACCESO	$ 405.500	49	$ 19.869.500

47	BUTURAMA-FINCAS LA CABAÑA, LA CEIBA, -AGUACHICA	40KM	DIFICIL ACCESO	$ 405.000	49	$ 19.845.000
48	BOMBEADEROS - ESCUELA CERRO DE LOS BUSTOS	30KM	DIFICIL ACCESO	$ 426.500	49	$ 20.898.500
49	CERRO DE LOS BUSTOS-SOLEDAD	20 KM	DIFICIL ACCESO	$ 647.000	49	$ 31.703.000
50	Desde VEREDA BELLA VISTA-CGTO BOQUERON	25KM	DIFICIL ACCESO	$ 416.000	49	$ 20.384.000
51	LA CANCHA DE LIMONCITO A LA SEDE BOQUERON	30KM	DIFICIL ACCESO	$ 416.000	49	$ 20.384.000
52	VEREDA PALMIRA BAJA A LA SEDE LA YEGUERA	20KM	DIFICIL ACCESO	$ 731.000	49	$ 35.819.000
53	FINCAS ALEDAÑAS DE PALMIRA A LA SEDE YEGUERA	30KM	DIFICIL ACCESO	$ 447.500	49	$ 21.927.500
54	DESDE CAÑO DE LAS PITAS-SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	6 KM	DIFICIL ACCESO	$ 437.000	49	$ 21.413.000
55	DESDE LA QUIEBRA-SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	4 KM	DIFICIL ACCESO	$ 416.000	49	$ 20.384.000
	TOTAL GENERAL			**$26.692.000**	49	$ 1.307.908.000

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cumplir con los deberes establecidos en el en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993, en consecuencia, deberá:

1. Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta;

3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales;

4. Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a realizar;

5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

6. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.

7. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos).

8. Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. En consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos.

9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto de la entidad.

10. Adoptar medidas de cuidado señaladas por el Gobierno Nacional y las entidades encargadas de adelantar acciones para evitar la propagación del Covid-19, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Entidad en el marco de la pandemia, los cuales deben implementarse por cada contratista obligatoriamente en los lugares de ejecución contractual.

11. Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio del virus, de todo el personal involucrado, eximiendo a la Entidad de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que la personas incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo.

12. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

7. AVANCE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

a. Ejecución desde el 09 de abril al 31 de mayo de 2025

EJECUCIÓN DEL 09 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025			
FECHA DE INICIO	**TIEMPO TOTAL CONTRATADO**	**TIEMPO EJECUTADO**	**TOTAL POR EJECUTAR**
09/04/2025	49	29	20
PORCENTAJE	100%	59%	41%

b. Valor ejecución del 09 de abril al 31 de mayo de 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE %
VALOR FACTURADO PRIMER INFORME	$ 733.927.000	59%
VALOR POR EJECUTAR	$ 573.981.000	41%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.307.908.000	100%



8. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL OPERADOR DEL CONTRATO No. 066-2025

Durante el periodo comprendido entre 09 de abril al 31de mayo de 2025, el operador UNIÓN TEMPORAL UT TSM TUR, ejecutó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

- Realizar el transporte de estudiantes de las diferentes rutas escolares establecidas dentro de las obligaciones del Contrato No. 066-2025, teniendo en cuenta las normas y condiciones de seguridad establecidas para esta clase de servicio de transporte, beneficiando de esta manera, a los estudiantes de las diferentes veredas y corregimientos del municipio de Aguachica, Cesar, registrados en el SIMAT, estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales que presentan dificultades para trasladarse de sus hogares a sus respectivas instituciones y viceversa.
- Desarrollo de los lineamientos técnicos, administrativos y financieros, condiciones de operación y estándares mínimos del programa, fijados por el Ministerio de Transporte.
- Los conductores y el personal auxiliar cuentan con buena presentación personal y con buen manejo en las relaciones interpersonales con los estudiantes y docentes.
- Se cumplen con las normas de tránsito
- Los vehículos y embarcaciones cuentan con la documentación reglamentaria vigente.

9. Relación de rutas, vehículos, embarcaciones y conductores.

RELACION DE RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2025						
NO	**UBICACIÓN**	**RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR**	**PLACA**	**TIPO VEHICULO**	**CONDUCTOR**	**CÉDULA**
1	NOREAN	DESDE LA CAMPANA-CENTRO EDUC NOREAN	TAU378	BUSETA	EUDYS GELVES	6761948
2	NOREAN	LAS LATAS -ESC CALICHES-NOREAN	WGI781	CAMIONETA	ELUBIN PEDRAZA	18925878
3	NOREAN	Desde VILLARREAL-SAN JUAQUIN DEL CORRAL-NOREAN	XWD166	CAMIONETA	DIOSEMEL REYES	18920774

4	NOREAN	Desde LOS CHORROS-LAS PALMAS-NOREAN	XVY777	CAMIONETA	NAYIB QUIÑONEZ	18929734
5	NOREAN	DESDE LA VEREDA EL CHORRITO, LA QUEBRADA	TLU771	CAMIONETA	NAYIB QUIÑONEZ	18929734
6	NOREAN	Desde SABANAS-NOREAN	TAU378	BUSETA	EUDYS GELVES	6761948
7	NOREAN	Desde LA MORENA-CALICHES-EL TOPE	WEQ928	CAMIONETA	LIBAR SOLANO	17343219
8	NOREAN	Desde EL TUNEL-SAN BENITO-ESC. SAN BENITO	TDK088	CAMIONETA	ARMANDO ROJAS	9693059
9	NOREAN	Desde EL TUNEL--ESC. YEGUERITA	TDK088	CAMIONETA	ARMANDO ROJAS	9693059
10	NOREAN	Desde SAN BENITO - CENTRO EDUCATIVO NOREAN	TLU771	CAMIONETA	NAYIB QUIÑONEZ	18929734
11	NOREAN	Desde VEREDA EL CHORRITO-CAÑADA OSPINA- COLEGIO NOREAN	TGY217	BUSETA	JESUS QUIÑONEZ	8728920
12	NOREAN	Desde NUEVO ORIENTE- ESC.LAS CAMPANAS	SKO469	BUSETA	ANDREY	1065875952
13	NOREAN	EL TUNEL - CALICHES - NOREAN RUTA ALIMENTADORA	XVY304	BUSETA	JAIRO CHIQUILLO	18.926.106
14	NOREAN	LA YE - LA CANCHA-NOREAN	WEQ928	CAMIONETA	LIBAR SOLANO	17343219
15	NOREAN	DESDE AGUACHICA-CENTRO EDUCATIVO NOREAN	XWD206	BUSETA	MIGUEL SANCHEZ	18.927.104
16	NOREAN	DESDE LA MORENA BAJA	WGI781	CAMIONETA	ALBEIRO GRANADOS	1007283163
17	ZONA ALTA	Desde VILLA NUEVA ALTA –CAIDA DE LA QUIEBRA	SMD504	CAMIONETA	ALBEIRO GRANADOS	1007283163

18	ZONA ALTA	DESDE FINCAS ALEDAÑAS, LA MORENA	SMD504	CAMIONETA	ELADIO SARABIA	4.984.336
19	BARRANCA LEBRIJA	Desde SANTA LUCÍA-BARRANCALEBRIJA	YAQ447	BUSETA	LUIS RIQUELME	9694797
20	BARRANCA LEBRIJA	Desde FINCA LA ESMERALDA-ESCUELA SANTA LUCÍA	WML001	CAMIONETA	LUIS RIQUELME	9694797
21	BARRANCA LEBRIJA	Desde LA CAPILLA-BARRANCALEBRIJA	WML001	CAMIONETA	JAIRO MATTOS	18925941
22	BARRANCA LEBRIJA	Desde LIMONCITO - RIO VIEJO-BARRANCALEBRIJA	LA BENDICION DE DIOS	EMBARCACION	ROGELIO SARABIA	15364212
23	BARRANCA LEBRIJA	Desde CAÑO GRANDE-BARRANCALEBRIJA	EL HASED	EMBARCACION	SEBASTIAN TORO	9691328
24	BARRANCA LEBRIJA	Desde CIENAGA GRANDE - BARRANCA LEBRIJA	LA NIÑA ANA	EMBARCACION	ELADIO SARABIA	4.984.336
25	BARRANCA LEBRIJA	Desde PALMA SOLA-ESCUELA SANTA LUCÍA-CAROLINA LOS RIELES	YAQ447	BUSETA	LUIS ANDREY ROMERO	1065875952
26	VILLA DE SAN ANDRES	Desde JUNCAL-VILLA SAN ANDRÉS	SKO469	BUSETA	DAVID CHIQUILLO	77179514
27	VILLA DE SAN ANDRES	Desde LA CASCABELA-VILLA SAN ANDRÉS	SZK101	BUSETA	NAHUM MOLINA	18917230
28	VILLA DE SAN ANDRES	Desde LA ESMERALDA-BAJA VILLA SAN ANDRÉS	VES264	BUSETA	ALBEIRO RIZO	77179203
29	VILLA DE SAN ANDRES	Desde COLUMPIOS-VILLA SAN ANDRÉS	WXK218	BUSETA	ADERALDO AREVALO	18913361
30	VILLA DE SAN ANDRES	Desde CERRO BRAVO-VILLA SAN ANDRÉS	ZNK897	BUSETA	EDINSON AVILA	93204441

31	VILLA DE SAN ANDRES	Desde AGUAS BLANCAS-VILLA SAN ANDRÉS	TAU411	BUSETA	JAIRO CHIQUILLO/AD ERALDO	1065876410 /18913361
32	VILLA DE SAN ANDRES	Desde AGUACHICA ESCUELA SAN FRANCISCO	XVY304/ ZNK897	BUSETA	RICARDO CARRANZA	1065875419
33	VILLA DE SAN ANDRES	Desde GUADUAS-VILLA SAN ANDRÉS	UFT594	BUSETA	RICARDO CARRANZA	1065875419
34	VILLA DE SAN ANDRES	DESDE EL FARO	UFT594	BUSETA	ALBEIRO RIZO/LIBARDO BARBOSA	77179203/9 691688
35	VILLA DE SAN ANDRES	DESDE LAS BATEAS –AGUACHICA	WXK218 /XVO144	BUSETA	LIBARDO BARBOSA	9691688
36	VILLA DE SAN ANDRES	DESDE SANTA INES-VILLA DE SAN ANDRES	XVO144	BUSETA	LEONARDO PINTO	18929421
37	VILLA DE SAN ANDRES	Desde HACIENDA SANTA ROSA-ESCUELA EL JUNCAL	XVY777	CAMIONETA	LUBIN CONTRERAS	18919727
38	VILLA DE SAN ANDRES	VEREDA SAN PABLO-FINCA EL RECUERDO	WFU082	CAMIONETA	LUBIN CONTRERAS	18919727
39	VILLA DE SAN ANDRES	VEREDA PERA ALONSO, LA CANCHA-	WFU082	CAMIONETA	LUIS CARLOS CERRO	18929258
40	PUERTO PATIÑO	PUERTO PATIÑO-EL BARZAL IDA Y REGRESO	LA NIÑA KARLA	EMBARCACI ON	JAIRO GUERRERO	18925996
41	CAMPO AMALIA	PUERTO PATIÑO - EL CRUCE-BUENAVISTA	TAR176	CAMIONETA	JAIRO GUERRERO	18925996
42	CAMPO AMALIA	PUERTO PATIÑO-VILLA JULIANA - SAN LORENZO	TAR176	CAMIONETA	DARIO MENDOZA RIO	77178853
43	LA LOMA	Desde LA YE-LOMA DE CORREDOR	LA NIÑA HERMI	EMBARCACI ON	ORFAEL CAICEDO	1193533599
44	LA LOMA	Desde FINCAS ALEDAÑAS-ESCUELA VEREDA LA YE	TUO377	CAMIONETA	JAVIER RAMOS	18922970

45	BUTURAMA	Desde FINCAS ALEDAÑAS-ESCUELA VEREDA BUTURAMA	SKK616	BUSETA	JAVIER RAMOS	18922970
46	BUTURAMA	BUTURAMA-FINCAS LA CABAÑA, LA CEIBA, -AGUACHICA	SKK616	BUSETA	JAMIR TORRES	1065893491
47	ZONA ALTA	BOMBEADEROS - ESCUELA CERRO DE LOS BUSTOS	SPW292	CAMIONETA	JAMIR TORRES	1065893491
48	ZONA ALTA	CERRO DE LOS BUSTOS-SOLEDAD	SPW292	CAMIONETA	ISAAC QUINTANA	18929015
49	ZONA ALTA	Desde VEREDA BELLA VISTA-CGTO BOQUERON	SMA818	CAMIONETA	ISAAC QUINTANA	18929015
50	ZONA ALTA	LA CANCHA DE LIMONCITO A LA SEDE BOQUERON	SMA818	CAMIONETA	GEOVANNY QUINTANA	13169164
51	ZONA ALTA	VEREDA PALMIRA BAJA A LA SEDE LA YEGUERA	TLN745	CAMIONETA	GEOVANNY QUINTANA	13169164
52	ZONA ALTA	FINCAS ALEDAÑAS DE PALMIRA A LA SEDE YEGUERA	TLN745	CAMIONETA	ORFELITT YARURO	9694653
53	ZONA ALTA	DESDE CAÑO DE LAS PITAS-SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	TZS975	CAMIONETA	ORFELITT YARURO	9694653
54	ZONA ALTA	DESDE LA QUIEBRA-SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	TZS975	CAMIONETA	ORFELITT YARURO	9694653

10. Relación de rutas realizadas del 09 de abril al 31 de mayo de 2025

Las rutas escolares ejecutadas por el contratista UNIÓN TEMPORAL UT TSM TUR, verificadas por esta interventora, durante el periodo 09 de abril al 31 de mayo de 2025.

RELACION DE RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2025

NO	RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR	DESTINO	KM	VALOR RUTA DIARIO	DIAS EJECUTADOS	VALOR EJECUTADO
1	DESDE LA CAMPANA-CENTRO EDUC NOREAN	CENTRO NOREAN	24KM	$ 375.000,00	29	$ 10.875.000,00
2	LAS LATAS -ESC CALICHES-NOREAN	ESC. CALICEHES-CENTRO NOREAN	16KM	$ 396.000,00	29	$ 11.484.000,00
3	Desde VILLARREAL- SAN JUAQUIN DEL CORRAL-NOREAN	ESC. SAN JUAQUIN DEL CORRAL-CENTRO NOREAN	28KM	$ 385.500,00	29	$ 11.179.500,00
4	Desde LOS CHORROS-LAS PALMAS-NOREAN	CENTRO NOREAN	27KM	$ 396.000,00	29	$ 11.484.000,00
5	DESDE LA VEREDA EL CHORRITO, LA QUEBRADA	CENTRO NOREAN	24KM	$ 396.000,00	29	$ 11.484.000,00
6	Desde SABANAS-NOREAN	CENTRO NOREAN	24KM	$ 439.402,00	29	$ 12.742.658,00
7	Desde LA MORENA-CALICHES-EL TOPE	CENTRO NOREAN	32KM	$ 364.500,00	29	$ 10.570.500,00
8	Desde EL TUNEL-SAN BENITO-ESC. SAN BENITO	ESC. SAN BENITO-CENTRO NOREAN	14KM	$ 805.500,00	29	$ 23.359.500,00
9	Desde EL TUNEL--ESC. YEGUERITA	ESC. YEGUERITA - CENTRO NOREAN	16KM	$ 417.000,00	29	$ 12.093.000,00
10	Desde SAN BENITO - CENTRO EDUCATIVO NOREAN	CENTRO NOREAN	14KM	$ 397.207,00	29	$ 11.519.003,00
11	Desde VEREDA EL CHORRITO-CAÑADA OSPINA-COLEGIO NOREAN	CENTRO NOREAN	16KM	$ 516.746,00	29	$ 14.985.634,00

12	Desde NUEVO ORIENTE- ESC.LAS CAMPANAS	ESC. LAS CAMPANAS -CENTRO NOREAN	30K M	$ 810.645,00	29	$ 23.508.705,00
13	EL TUNEL - CALICHES - NOREAN RUTA ALIMENTADORA	CENTRO EDUCATIVO NOREAN	18K M	$ 438.000,00	29	$ 12.702.000,00
14	LA YE - LA CANCHA-NOREAN	CENTRO EDUCATIVO NOREAN	10K M	$ 343.500,00	29	$ 9.961.500,00
15	DESDE AGUACHICA-CENTRO EDUCATIVO NOREAN	CENTRO EDUCATIVO NOREAN	25K M	$ 438.000,00	29	$ 12.702.000,00
17	DESDE LA MORENA BAJA	CENTRO EDUCATIVO NOREAN	20K M	$ 396.000,00	29	$ 11.484.000,00
18	Desde VILLA NUEVA ALTA – CAIDA DE LA QUIEBRA	ESCUELA SAGRADO CORAZON LA MORENA	15K M	$ 480.000,00	27	$ 12.960.000,00
19	DESDE FINCAS ALEDAÑAS, LA MORENA	ESCUELA SAGRADO CORAZON LA MORENA	18K M	$ 343.500,00	27	$ 9.274.500,00
20	Desde SANTA LUCÍA-BARRANCALEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA	15K M	$ 606.000,00	29	$ 17.574.000,00
21	Desde FINCA LA ESMERALDA-ESCUELA SANTA LUCÍA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA	22K M	$ 405.500,00	29	$ 11.759.500,00
22	Desde LA CAPILLA-BARRANCALEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA	30K M	$ 395.000,00	29	$ 11.455.000,00
23	Desde LIMONCITO -RIO VIEJO-BARRANCALEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA	46K M	$ 500.000,00	29	$ 14.500.000,00
24	Desde CAÑO GRANDE-BARRANCALEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA	22K M	$ 552.500,00	29	$ 16.022.500,00

25	Desde CIENAGA GRANDE - BARRANCA LEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA	22KM	$ 510.500,00	29	$ 14.804.500,00
26	Desde PALMA SOLA-ESCUELA SANTA LUCÍA-CAROLINA .LOS RIELES	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA	16KM	$ 468.500,00	29	$ 13.586.500,00
27	Desde JUNCAL-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES	18KM	$ 1.046.000,00	28	$ 29.288.000,00
28	Desde LA CASCABELA-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES	20KM	$ 447.500,00	28	$ 12.530.000,00
29	Desde LA ESMERALDA-BAJA VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES	21KM	$ 363.500,00	28	$ 10.178.000,00
30	Desde COLUMPIOS-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES	35KM	$ 437.000,00	28	$ 12.236.000,00
31	Desde CERRO BRAVO-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES	20KM	$ 552.000,00	28	$ 15.456.000,00
32	Desde AGUAS BLANCAS-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES	31KM	$ 552.500,00	28	$ 15.470.000,00
33	Desde AGUACHICA ESCUELA SAN FRANCISCO	VILLA DE SAN ANDRES	34KM	$ 762.500,00	28	$ 21.350.000,00
34	Desde GUADUAS-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES	25KM	$ 605.000,00	28	$ 16.940.000,00
35	DESDE EL FARO	CENTRO EDUCATIVO VILLA DE SAN ANDRES	40KM	$ 437.000,00	28	$ 12.236.000,00
36	DESDE LAS BATEAS – AGUACHICA	VILLA DE SAN ANDRES	35KM	$ 1.319.000,00	28	$ 36.932.000,00
37	DESDE SANTA INES- VILLA DE SAN ANDRES	VILLA DE SAN ANDRES	18KM	$ 416.000,00	28	$ 11.648.000,00

38	Desde HACIENDA SANTA ROSA-ESCUELA EL JUNCAL	VILLA DE SAN ANDRES	16K M	$ 395.000,00	26	$ 10.270.000,00
39	VEREDA SAN PABLO-FINCA EL RECUERDO	SEDE EDUCATIVA SAN MIGUEL VILLA DE SAN ANDRES	20K M	$ 395.000,00	28	$ 11.060.000,00
40	VEREDA PERA ALONSO, LA CANCHA-	SEDE EDUCATIVA SAN MIGUEL VILLA DE SAN ANDRES	15 KM	$ 395.000,00	28	$ 11.060.000,00
41	PUERTO PATIÑO-EL BARZAL IDA Y REGRESO	SANTA TERESA PUERTO PATIÑO	16K M	$ 363.500,00	28	$ 10.178.000,00
42	PUERTO PATIÑO - EL CRUCE-BUENAVISTA	SANTA TERESA PUERTO PATIÑO	22K M	$ 363.500,00	28	$ 10.178.000,00
43	PUERTO PATIÑO-VILLA JULIANA - SAN LORENZO	SANTA TERESA PUERTO PATIÑO	19K M	$ 363.500,00	28	$ 10.178.000,00
44	Desde LA YE-LOMA DE CORREDOR	SANTA ROSA DE LIMA LOMA DE CORREDOR	35K M	$ 395.000,00	25	$ 9.875.000,00
45	Desde FINCAS ALEDAÑAS-ESCUELA VEREDA LA YE	SANTA ROSA DE LIMA LOMA DE CORREDOR	20K M	$ 374.000,00	19	$ 7.106.000,00
46	Desde FINCAS ALEDAÑAS-ESCUELA VEREDA BUTURAMA	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	16K M	$ 405.500,00	27	$ 10.948.500,00
47	BUTURAMA-FINCAS LA	SAGRADO CORAZON DE JESUS	40K M	$ 405.000,00	27	$ 10.935.000,00

	CABAÑA, LA CEIBA, -AGUACHICA					
48	BOMBEADEROS - ESCUELA CERRO DE LOS BUSTOS	ESCUELA CERRO DE LOS BUSTOS	30K M	$ 426.500,00	27	$ 11.515.500,00
49	CERRO DE LOS BUSTOS-SOLEDAD	ESCUELA SOLEDAD	20 KM	$ 647.000,00	27	$ 17.469.000,00
50	Desde VEREDA BELLA VISTA-CGTO BOQUERON	ESCUELA VEREDA BOQUERON	25K M	$ 416.000,00	24	$ 9.984.000,00
51	LA CANCHA DE LIMONCITO A LA SEDE BOQUERON	ESCUELA VEREDA BOQUERON	30K M	$ 416.000,00	24	$ 9.984.000,00
52	VEREDA PALMIRA BAJA A LA SEDE LA YEGUERA	ESCUELA LA YEGUERA	20K M	$ 731.000,00	27	$ 19.737.000,00
53	FINCAS ALEDAÑAS DE PALMIRA A LA SEDE YEGUERA	ESCUELA LA YEGUERA	30K M	$ 447.500,00	27	$ 12.082.500,00
54	DESDE CAÑO DE LAS PITAS-SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	6 KM	$ 437.000,00	27	$ 11.799.000,00
55	DESDE LA QUIEBRA-SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	4 KM	$ 416.000,00	27	$ 11.232.000,00
	TOTAL GENERAL					$ 733.927.000,00

11. POBLACIÓN ESTUDIANTIL BENEFICIADA

Niños, niñas y adolescentes de las áreas rurales del municipio de Aguachica, Cesar, registrados en el Sistema de Matrículas – SIMAT- como estudiantes de Instituciones Oficiales que presenten dificultades de movilización hacia los Establecimientos Educativos más cercanos.

No.	RUTA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
	DESDE - HASTA	
	VICEVERSA	

1	DESDE LA CAMPANA-CENTRO EDUC NOREAN	6
2	LAS LATAS -ESC CALICHES-NOREAN	20
3	Desde VILLARREAL- SAN JUAQUIN DEL CORRAL-NOREAN	8
4	Desde LOS CHORROS-LAS PALMAS-NOREAN	11
5	DESDE LA VEREDA EL CHORRITO, LA QUEBRADA	5
6	Desde SABANAS- NOREAN	16
7	Desde LA MORENA-CALICHES-EL TOPE	14
8	Desde EL TUNEL-SAN BENITO-ESC. SAN BENITO	2
9	Desde EL TUNEL--ESC. YEGUERITA	7
10	Desde SAN BENITO - CENTRO EDUCATIVO NOREAN	5
11	Desde VEREDA EL CHORRITO-CAÑADA OSPINA-COLEGIO NOREAN	9
12	Desde NUEVO ORIENTE- ESC.LAS CAMPANAS	34
13	EL TUNEL - CALICHES - NOREAN RUTA ALIMENTADORA	7
14	LA YE - LA CANCHA-NOREAN	13
15	DESDE AGUACHICA-CENTRO EDUCATIVO NOREAN	4
16	DESDE LA MORENA BAJA	4
17	Desde VILLA NUEVA ALTA –CAIDA DE LA QUIEBRA	15
18	DESDE FINCAS ALEDAÑAS, LA MORENA	15
19	Desde SANTA LUCÍA- BARRANCALEBRIJA	14
20	Desde FINCA LA ESMERALDA- ESCUELA SANTA LUCÍA	5

21	Desde LA CAPILLA- BARRANCALEBRIJA	3
22	Desde LIMONCITO -RIO VIEJO- BARRANCALEBRIJA	9
23	Desde CAÑO GRANDE- BARRANCALEBRIJA	9
24	Desde CIENAGA GRANDE -BARRANCA LEBRIJA	10
25	Desde PALMA SOLA-ESCUELA SANTA LUCÍA-CAROLINA. LOS RIELES	11
26	Desde JUNCAL-VILLA SAN ANDRÉS	40
27	Desde LA CASCABELA-VILLA SAN ANDRÉS	12
28	Desde LA ESMERALDA-BAJA VILLA SAN ANDRÉS	8
29	Desde COLUMPIOS-VILLA SAN ANDRÉS	19
30	Desde CERRO BRAVO-VILLA SAN ANDRÉS	13
31	Desde AGUAS BLANCAS-VILLA SAN ANDRÉS	16
32	Desde AGUACHICA ESCUELA SAN FRANCISCO	27
33	Desde GUADUAS-VILLA SAN ANDRÉS	8
34	DESDE EL FARO	6
35	DESDE LAS BATEAS –AGUACHICA	53
36	DESDE SANTA INES- VILLA DE SAN ANDRES	16
37	Desde HACIENDA SANTA ROSA-ESCUELA EL JUNCAL	2
38	VEREDA SAN PABLO-FINCA EL RECUERDO	10
39	VEREDA PERA ALONSO, LA CANCHA-	6
40	PUERTO PATIÑO- EL BARZAL IDA Y REGRESO	4

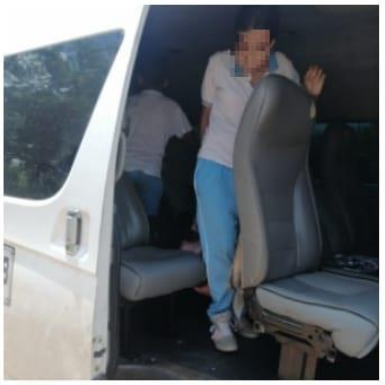
41	PUERTO PATIÑO -EL CRUCE- BUENAVISTA	13
42	PUERTO PATIÑO-VILLA JULIANA -SAN LORENZO	12
43	Desde LA YE-LOMA DE CORREDOR	6
44	Desde FINCAS ALEDAÑAS- ESCUELA VEREDA LA YE	6
45	Desde FINCAS ALEDAÑAS- ESCUELA VEREDA BUTURAMA	8
46	BUTURAMA- FINCAS LA CABAÑA, LA CEIBA, -AGUACHICA	2
47	BOMBEADEROS - ESCUELA CERRO DE LOS BUSTOS	16
48	CERRO DE LOS BUSTOS-SOLEDAD	21
49	Desde VEREDA BELLA VISTA-CGTO BOQUERON	18
50	LA CANCHA DE LIMONCITO A LA SEDE BOQUERON	11
51	VEREDA PALMIRA BAJA A LA SEDE LA YEGUERA	10
52	FINCAS ALEDAÑAS DE PALMIRA A LA SEDE YEGUERA	14
53	DESDE CAÑO DE LAS PITAS-SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	15
54	DESDE LA QUIEBRA - SEDE EDUCATIVA CERRO REDONDO	24
TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS		**672**

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN CADA RUTA






29/04/2025 1:13:44 p. m.
No




TNU-378

CORPROTUR
Misión COLOMBIA
NIT.: 900.107.419-8

UT TSM TUR

NIT. 901.930.177-3

Transporte San Martín















CR RUTA DEL SOL SAN ALBERTO A SAN MARTIN KM 27 PQ TRASANTIN
3164829743
SAN MARTÍN. CESAR

CORPROTUR
Misión COLOMBIA
NIT.: 900.107.419-8

UT TSM TUR

NIT. 901.930.177-3

TSM
Transporte San Martín

















CR RUTA DEL SOL SAN ALBERTO A SAN MARTIN KM 27 PQ TRASANTIN
3164829743
SAN MARTÍN. CESAR


23 may 2025 6:06:52 a. m.
Aguachica Besote
Gamarra
Cesar
20 may 2025 12:34:41 p. m.
3A-41 Calle 4
Norean
Aguachica
Cesar

CORPROTUR
Misión COLOMBIA
NIT.: 900.107.419-8

UT TSM TUR

NIT. 901.930.177-3

TSM
Transporte San Martín













CR RUTA DEL SOL SAN ALBERTO A SAN MARTIN KM 27 PQ TRASANTIN
3164829743
SAN MARTÍN, CESAR


30/04/2025, 12:48:37 p.m.
29/04/2025, 5:31:53 a.m.
29/04/2025, 1:02:24 p.m.
21/04/2026, 12:38:56 p.m.
WY-304
Y-304

CORPROTUR
Misión COLOMBIA
NIT.: 900.107.419-8

UT TSM TUR

NIT. 901.930.177-3

TSM
Transporte San Martín



















CR RUTA DEL SOL SAN ALBERTO A SAN MARTIN KM 27 PQ TRASANTIN
3164829743
SAN MARTÍN. CESAR











CORPROTUR
Misión COLOMBIA
NIT.: 900.107.419-8

UT TSM TUR

NIT. 901.930.177-3

TSM
Transporte San Martín



CR RUTA DEL SOL SAN ALBERTO A SAN MARTIN KM 27 PQ TRASANTIN
3164829743
SAN MARTÍN, CESAR


13 may, 2025 12:04

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCA LEBRIJA

DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR,

HACE CONSTAR:

Que la **UNION TEMPORAL UT TSM TUR** identificada con **NIT: 901930177-3** prestó los servicios de transporte escolar en la fecha comprendida entre el 09 de abril de 2025, hasta el 30 de mayo de 2025, con un total de (29) días laborados a los estudiantes de la Institución Educativa en las siguientes rutas:

Abril: 11 días
Mayo: 18 días

Desde SANTA LUCÍA- BARRANCALEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA
Desde FINCA LA ESMERALDA- ESCUELA SANTA LUCÍA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA
Desde LA CAPILLA- BARRANCALEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA
Desde LIMONCITO -RIO VIEJO- BARRANCALEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA
Desde CAÑO GRANDE- BARRANCALEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA
Desde CIENAGA GRANDE -BARRANCA LEBRIJA	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA
Desde PALMA SOLA-ESCUELA SANTA LUCÍA-CAROLINA .LOS RIELES	G. LEON VALENCIA BARRANCA LEBRIJA

La presente se expide a solicitud del interesado, en el corregimiento de Barrancalebrija, Aguachica Cesar, a los 5 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

ROBINSON GARCIA CHAVEZ
CC 79962521
RECTOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE CARACOL

ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO

RESOLUCIÒN DE APROBACIÓN. Nº 014419 del 06 de diciembre del 2023

Carácter: Mixto; Calendario: A; Modalidad: Agropecuaria

Registro DANE: Nº 220011000355

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SEDE BOQUERON

El suscrito, John Martínez, identificado con cédula de ciudadanía N.° 18.920.859, en calidad de rector de la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol, Sede Boquerón, del municipio de Aguachica, Cesar,

HACE CONSTAR QUE:

El contratista Temístocles Arguello Hernández, identificado con cédula de ciudadanía N.° 13.510.075, en calidad de representante legal de la Unión Temporal UT TSM TUR, identificada con NIT N.° 901.930.177-3, prestó el servicio de transporte escolar en las siguientes fechas:

- Del 22 al 30 de abril de 2025.
- Del 5 al 30 de mayo de 2025.

Durante este período, los días efectivos de servicio fueron: 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de abril; y 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2025, para un total (de 24) días de operación.

El servicio de transporte benefició a un total de 147 estudiantes **repartidos entre las cinco sedes educativas beneficiadas**. La presente certificación hace referencia a **una parte de estos estudiantes**.

Desde VEREDA BELLA VISTA-CGTO BOQUERON	ESCUELA VEREDA BOQUERON
LA CANCHA DE LIMONCITO A LA SEDE BOQUERON	ESCUELA VEREDA BOQUERON

En caso de irregularidades en la prestación del servicio, la empresa transportadora será la única responsable ante las autoridades competentes, exonerando a la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol de cualquier responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, el 16 de junio de 2025.

Atentamente,

John Martínez

Rector

Institución Educativa Santa Rosa de Caracol

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE CARACOL

ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR
CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO
RESOLUCIÒN DE APROBACIÓN. Nº 014419 del 06 de diciembre del 2023
Carácter: Mixto; Calendario: A; Modalidad: Agropecuaria
Registro DANE: Nº 220011000355

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SEDE CERRO BUSTO

El suscrito, John Martínez, identificado con cédula de ciudadanía N.° 18.920.859, en calidad de rector de la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol, Sede Cerro los Busto, del municipio de Aguachica, Cesar,

HACE CONSTAR QUE:

El contratista Temístocles Arguello Hernández, identificado con cédula de ciudadanía N.° 13.510.075, en calidad de representante legal de la Unión Temporal UT TSM TUR, identificada con NIT N.° 901.930.177-3, prestó el servicio de transporte escolar en las siguientes fechas:

- Del 9 al 11 y del 22 al 30 de abril de 2025.
- Del 5 al 30 de mayo de 2025.

Durante este período, los días efectivos de servicio fueron: 9, 10, 11, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de abril; y 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2025, para un total de 27 días de operación.
El servicio de transporte benefició a un total de 147 estudiantes **repartidos entre las cinco sedes educativas beneficiadas**. La presente certificación hace referencia a **una parte de estos estudiantes**.

BOMBEADEROS - ESCUELA CERRO DE LOS BUSTOS	**ESCUELA CERRO DE LOS BUSTOS**
CERRO DE LOS BUSTOS-SOLEDAD	**ESCUELA SOLEDAD**

En caso de irregularidades en la prestación del servicio, la empresa transportadora será la única responsable ante las autoridades competentes, exonerando a la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol de cualquier responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, el 16 de junio de 2025.

Atentamente,

John Martínez

Rector

Institución Educativa Santa Rosa de Caracol

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE CARACOL

ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO

RESOLUCIÒN DE APROBACIÓN. Nº 014419 del 06 de diciembre del 2023

Carácter: Mixto; Calendario: A; Modalidad: Agropecuaria

Registro DANE: Nº 220011000355

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SEDE CERRO REDONDO

El suscrito, John Martínez, identificado con cédula de ciudadanía N.° 18.920.859, en calidad de rector de la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol, Sede Cerro Redondo, del municipio de Aguachica, Cesar,

HACE CONSTAR QUE:

El contratista Temístocles Arguello Hernández, identificado con cédula de ciudadanía N.° 13.510.075, en calidad de representante legal de la Unión Temporal UT TSM TUR, identificada con NIT N.° 901.930.177-3, prestó el servicio de transporte escolar en las siguientes fechas:

- Del 9 al 11 y del 22 al 30 de abril de 2025.
- Del 5 al 30 de mayo de 2025.

Durante este período, los días efectivos de servicio fueron: 9, 10, 11, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de abril; y 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2025, para un total de 27 días de operación.
El servicio de transporte benefició a un total de 147 estudiantes **repartidos entre las cinco sedes educativas beneficiadas**. La presente certificación hace referencia a **una parte de estos estudiantes**.

CAÑO LAS PITAS A LA SEDE CERRO REDONDO	SEDE CERRO REDONDO
VEREDA LA QUIEBRA A LA SEDE CERRO REDONDO	SEDE CERRO REDONDO

En caso de irregularidades en la prestación del servicio, la empresa transportadora será la única responsable ante las autoridades competentes, exonerando a la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol de cualquier responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, el 16 de junio de 2025.

Atentamente,

John Martínez

Rector

Institución Educativa Santa Rosa de Caracol

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE CARACOL

ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO

RESOLUCIÒN DE APROBACIÓN. Nº 014419 del 06 de diciembre del 2023

Carácter: Mixto; Calendario: A; Modalidad: Agropecuaria

Registro DANE: Nº 220011000355

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SEDE LA MORENA

El suscrito, John Martínez, identificado con cédula de ciudadanía N.° 18.920.859, en calidad de rector de la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol, Sede la Morena, del municipio de Aguachica, Cesar,

HACE CONSTAR QUE:

El contratista Temístocles Arguello Hernández, identificado con cédula de ciudadanía N.° 13.510.075, en calidad de representante legal de la Unión Temporal UT TSM TUR, identificada con NIT N.° 901.930.177-3, prestó el servicio de transporte escolar en las siguientes fechas:

- Del 9 al 11 y del 22 al 30 de abril de 2025.
- Del 5 al 30 de mayo de 2025.

Durante este período, los días efectivos de servicio fueron: 9, 10, 11, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de abril; y 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2025, para un total de 27 días de operación.

El servicio de transporte benefició a un total de 147 estudiantes **repartidos entre las cinco sedes educativas beneficiadas**. La presente certificación hace referencia a **una parte de estos estudiantes**.

Desde VILLA NUEVA ALTA –CAIDA DE LA QUIEBRA	ESCUELA SAGRADO CORAZON LA MORENA
DESDE FINCAS ALEDAÑAS, LA MORENA	ESCUELA SAGRADO CORAZON LA MORENA

En caso de irregularidades en la prestación del servicio, la empresa transportadora será la única responsable ante las autoridades competentes, exonerando a la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol de cualquier responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, el 16 de junio de 2025.

Atentamente

John Martínez

Rector

Institución Educativa Santa Rosa de Caracol

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE CARACOL

ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO

RESOLUCIÒN DE APROBACIÓN. Nº 014419 del 06 de diciembre del 2023

Carácter: Mixto; Calendario: A; Modalidad: Agropecuaria

Registro DANE: Nº 220011000355

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SEDE LA YEGUERA

El suscrito, John Martínez, identificado con cédula de ciudadanía N.° 18.920.859, en calidad de rector de la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol, Sede Yegüera , del municipio de Aguachica, Cesar,

HACE CONSTAR QUE:

El contratista Temístocles Arguello Hernández, identificado con cédula de ciudadanía N.° 13.510.075, en calidad de representante legal de la Unión Temporal UT TSM TUR, identificada con NIT N.° 901.930.177-3, prestó el servicio de transporte escolar en las siguientes fechas:

- Del 9 al 11 y del 22 al 30 de abril de 2025.
- Del 5 al 30 de mayo de 2025.

Durante este período, los días efectivos de servicio fueron: 9, 10, 11, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de abril; y 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2025, para un total de 27 días de operación.

El servicio de transporte benefició a un total de 147 estudiantes repartidos entre las cinco sedes educativas beneficiadas. La presente certificación hace referencia a una parte de estos estudiantes.

VEREDA PALMIRA BAJA A LA SEDE LA YEGUERA	ESCUELA LA YEGUERA
FINCAS ALEDAÑAS DE PALMIRA A LA SEDE YEGUERA	ESCUELA LA YEGUERA

En caso de irregularidades en la prestación del servicio, la empresa transportadora será la única responsable ante las autoridades competentes, exonerando a la Institución Educativa Santa Rosa de Caracol de cualquier responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, el 16 de junio de 2025.

Atentamente

John Martínez

Rector

Institución Educativa Santa Rosa de Caracol

Powered by CamScanner

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR,
HACE CONSTAR:

Que la **UNION TEMPORAL UT TSM TUR** identificada con **NIT: 901930177-3** prestó los servicios de transporte escolar en la fecha comprendida entre el 09 de abril de 2025, hasta el 30 de mayo de 2025, con un total de (27) veintisiete días laborados a los estudiantes de la institución educativa en las siguientes rutas:

Abril: 9 días
Mayo: 18 días

Desde FINCAS ALEDAÑAS-ESCUELA VEREDA BUTURAMA	I.E. JORGE ELIECER GAITAN

Anexamos lista de los estudiantes:

	Nombre y apellido	grado	jornada
1.	MICHAEL ANDRETTY GAMBOA PÉREZ	11°1	mañana
2.	SHARITH TATIANA QUINTERO CRIADO	11°2	mañana
3.	ALEXANDER LOPEZ CRIADO	8°3	mañana
4.	JUAN DAVID VARGAS ORTIZ	5°2	mañana
5.	LEANDRO LOPEZ CRIADO	4°2	mañana
6.	MARIA JOSE LOPEZ CRIADO	0°	mañana
7.	EIMY VALERIA LOGATTO RAMOS	6°3	mañana
8.	KAROL DAYANA MARTINEZ IMBRECHS	11°1	mañana

La presente se expide a solicitud del interesado, en Aguachica Cesar, a los 10 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

OSCAR HERNAN PALLARES ROPERO
CC. 18913256
RECTOR

Powered by CamScanner

República de Colombia

CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA DE LIMA DE LOMA DE CORREDOR, MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT 900501044-9 DANE: 220011000436
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No 002929 del 18 de abril de 2018
"Fomentando los valores formamos las generaciones del futuro"
EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR,

HACE CONSTAR:

Que la **UNION TEMPORAL UT TSM TUR** identificada con NIT: **901930177-3** prestó los servicios de transporte escolar en la fecha comprendida entre el 09 de abril de 2025, hasta el 30 de mayo de 2025, con un total de **25** días laborados a los estudiantes de la Institución Educativa en las siguientes rutas:

Abril: 9,10,11,21,22,23,24,28,29 Y 30
Mayo:5,6,7,8,9,12,13,14,19,20,21,22,26,27 Y 30

Desde LA YE-LOMA DE CORREDOR	SANTA ROSA DE LIMA LOMA DE CORREDOR
Desde FINCAS ALEDAÑAS- ESCUELA VEREDA LA YE	SANTA ROSA DE LIMA LOMA DE CORREDOR

Nota**: El servicio de transporte terrestre inicio el día 28 de abril de 2025 por lo tanto solo presto el servicio 19 días.**

La presente se expide a solicitud del interesado en el corregimiento Loma de Corredor, en Aguachica, Cesar, a los 4 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

FABIAN ENRIQUE GONZALEZ CEPEDA
Director Rural

	CENTRO EDUCATIVO NOREAN AGUACHICA - CESAR	CÓDIGO DANE 220011000053 RESOLUCIÓN 002928 18 DE ABRIL DE 2018 NIT 8240060623	

EL RECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO NOREAN DEL

MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, HACE CONSTAR:

Que la **UNION TEMPORAL UT TSM TUR** identificada con **NIT: 901930177-3** prestó los servicios de transporte escolar en la fecha comprendida entre el 09 de abril de 2025, hasta el 30 de mayo de 2025, con un total de (29) días laborados a los estudiantes del Centro Educativa en las siguientes rutas:

Abril: 11 días
Mayo: 18 días.

DESDE LA CAMPANA-CENTRO EDUC NOREAN	CENTRO NOREAN
LAS LATAS -ESC CALICHES-NOREAN	ESC. CALICEHES-CENTRO NOREAN
Desde VILLARREAL- SAN JUAQUIN DEL CORRAL-NOREAN	ESC. SAN JUAQUIN DEL CORRAL-CENTRO NOREAN
Desde LOS CHORROS-LAS PALMAS-NOREAN	CENTRO NOREAN
DESDE LA VEREDA EL CHORRITO, LA QUEBRADA	CENTRO NOREAN
Desde SABANAS- NOREAN	CENTRO NOREAN
Desde LA MORENA-CALICHES-EL TOPE	CENTRO NOREAN
Desde EL TUNEL-SAN BENITO-ESC. SAN BENITO	ESC. SAN BENITO- CENTRO NOREAN
Desde EL TUNEL–ESC. YEGUERITA	ESC. YEGUERITA- CENTRO NOREAN
Desde SAN BENITO - CENTRO EDUCATIVO NOREAN	CENTRO NOREAN
Desde VEREDA EL CHORRITO-CAÑADA OSPINA-COLEGIO NOREAN	CENTRO NOREAN
Desde NUEVO ORIENTE- ESC.LAS CAMPANAS	ESC. LAS CAMPANAS -CENTRO NOREAN
EL TUNEL - CALICHES - NOREAN RUTA ALIMENTADORA	CENTRO EDUCATIVO NOREAN
LA YE - LA CANCHA-NOREAN	CENTRO EDUCATIVO NOREAN
DESDE AGUACHICA-CENTRO EDUCATIVO NOREAN	CENTRO EDUCATIVO NOREAN
DESDE LA MORENA BAJA	CENTRO EDUCATIVO NOREAN

La presente se expide a solicitud del interesado, en Norean Cesar, a los 06 días del mes de junio del 2025.

Atentamente,

FERNANDO MARIN ARIZA
CC 12458145
RECTOR

Corregimiento de Norean Municipio de Aguachica, Cesar
Correo Electrónico: *eenorean@educacioncesar.gov.co*
fermariz120572@yahoo.es
Tel: 3053421648

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA CORREGIMIENTO DE PUERTO PATIÑO, MUNICIPIO DE AGUACHICA

HACE CONSTAR:

Que **UNION TEMPORAL UT TSM TUR** identificada con **NIT: 901930177-3** prestó los servicios de transporte escolar en la fecha comprendida entre el 09 de abril de 2025, hasta el 30 de mayo de 2025, con un total de veintiocho (28) días laborados transportando a los estudiantes beneficiaros del servicio de la Institución Educativa en las siguientes rutas:

PUERTO PATIÑO- EL BARZAL IDA	**SANTA TERESA**	**Johnson**
PUERTO PATIÑO -EL CRUCE	**SANTA TERESA**	**Buseta (TAR 176)**
PUERTO PATIÑO, VILLA JULIANA, SAN LORENZO	**SANTA TERESA**	**Buseta (TAR 176)**

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 04 días del mes de junio de 2025.

JORGE ELIECER PULIDO SANCHEZ
RECTOR

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús
SEDE PRINCIPAL
AGUACHICA CESAR
DANE. 120011000075 – NIT. 824.001.718-3
Carrera 10 B N° 15 – 50 Barrio Libertad – Teléfono 566 14 23

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS

DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR

HACE CONSTAR:

Que la **UNION TEMPORAL UT TSM TUR** identificada con **NIT: 901930177-3** prestó los servicios de transporte escolar en la fecha comprendida entre el 09 de abril de 2025, hasta el 30 de mayo de 2025, con un total de **27 (días)** laborados a los estudiantes de la institución educativa en las siguientes rutas:

Abril: 9,10,11,21,22,25,28,29 y 30
Mayo: 5,6,7,8,9,12,13,14,15,16,19,20,21,22,23,26,27 y 30

BUTURAMA- FINCAS LA CABAÑA, LA CEIBA, - AGUACHICA	SAGRADO CORAZON DE JESUS

La presente se expide a solicitud del interesado, en Aguachica Cesar, a los 13 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

Esp. JUAN ANTONIO OSPINO PALOMINO
Rector

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, HACE CONSTAR:

Que la **UNION TEMPORAL UT TSM TUR** identificada con **NIT: 901930177-3** prestó los servicios de transporte escolar en la fecha comprendida entre el 09 de abril de 2025, hasta el 30 de mayo de 2025, con un total de (28) días laborados a los estudiantes de la Institución Educativa en las siguientes rutas:

Abril: 9,10,11,21,22,23,24,25,28,29 y 30
Mayo: 5,6,7,8,9,12,13,14,15,19,20,21,22,23,26,27,30

Desde JUNCAL-VILLA SAN ANDRES	VILLA DE SAN ANDRES
Desde LA CASCABELA-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES
Desde LA ESMERALDA-BAJA VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES
Desde COLUMPIOS-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES
Desde CERRO BRAVO-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES
Desde AGUAS BLANCAS-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES
Desde GUADUAS-VILLA SAN ANDRÉS	VILLA DE SAN ANDRES
Desde EL FARO	VILLA DE SAN ANDRES
Desde SANTA INES-VILLA DE SAN ANDRES	VILLA DE SAN ANDRES
VEREDA SAN PABLO-SAN MIGUEL	SEDE EDUCATIVA SAN MIGUEL VILLA DE SAN ANDRES
VEREDA PERA ALONSO, SAN MIGUEL	SEDE EDUCATIVA SAN MIGUEL VILLA DE SAN ANDRES
DESDE AGUACHICA ESCUELA SAN FRANCISCO	VILLA DE SAN ANDRES
DESDE LAS BATEAS - AGUACHICA	VILLA DE SAN ANDRES

Y (26) veintiséis días laborados a los estudiantes de la institución educativa en la siguiente ruta:

Desde HACIENDA SANTA ROSA - JUNCAL	VILLA DE SAN ANDRES

La presente se expide a solicitud del interesado, en el corregimiento de Villa de San Andrés, municipio de Aguachica - Cesar, a los cuatro días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES
CC 18922840
RECTOR